

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:30 DE JUNIO DE 2021

ESTADO No. 103

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320200015000	Ordinario	FRANCIA ELENA POLO CORREA	CLINICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A.	Auto de Trámite OBS. ORDENA ARCHIVO	29/06/2021		PRINCIPAL
76001310301320210002600	Ordinario	JORGE ELIECER DOMINGUEZ CASTAÑEDA	RICARDO ADOLFO RIVAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. AL DDO RICARDO RIVAS	29/06/2021		PRINCIPAL
76001310301320210002600	Ordinario	JORGE ELIECER DOMINGUEZ CASTAÑEDA	RICARDO ADOLFO RIVAS	Auto inadmite demanda OBS. RECONVENCIÓN	29/06/2021		RECONVENCION
76001310301320210006000	Ordinario	VILMA BEATRIZ GIRALDO G.	EPS SANITAS S.A.	Auto admite demanda OBS. DE EPS SANITAS A LA EQUIDAD SEGUROS	29/06/2021		LLAMGTIAEQUIDAD
76001310301320210006000	Ordinario	VILMA BEATRIZ GIRALDO G.	EPS SANITAS S.A.	Auto admite demanda OBS. DE CLÍNICA COLSANITAS A LA EQUIDAD SEGUROS	29/06/2021		llamgtiaEquidad
76001310301320210014200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL VALLE SAS	Auto rechaza demanda OBS. NO FUE SUBSANADA	29/06/2021		1
76001310301320210015000	Ejecutivo Singular	CLAUDIA CRISTINA LOZANO RENTERIA	GERMAN GIRALDO RAMIREZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/06/2021		1
76001400303420190040101	Ordinario	VICTOR MANUEL AGUDELO ESPINOSA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Sentencia confirmada OBS. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - CONFIRMA	29/06/2021		
76892400300220190058201	Abreviado	SMILE CITI SAS	EL DISTRITO DAPA SAS	Auto de Trámite OBS. DEVUELVE AL JUZGADO DE ORIGEN	29/06/2021		APELACION

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30 DE JUNIO DE 2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b497af100d0941ca7641837a8c1b38fab2f8e8986cb0577909805e6278553bd7**

Documento generado en 29/06/2021 05:07:47 PM